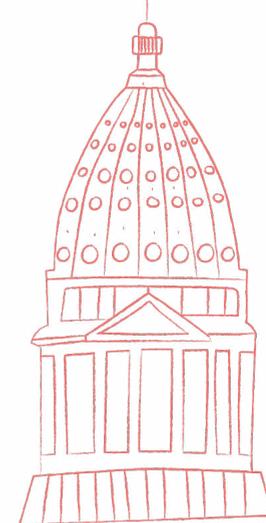
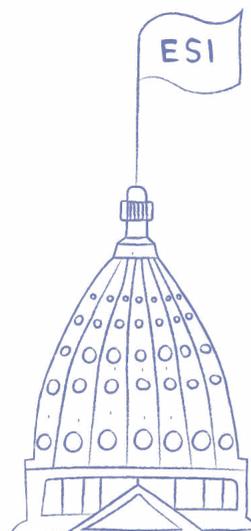
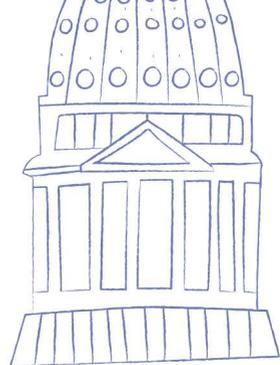
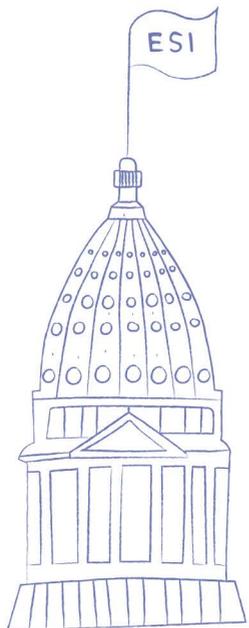


EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL



para familias legislativas y muchas más

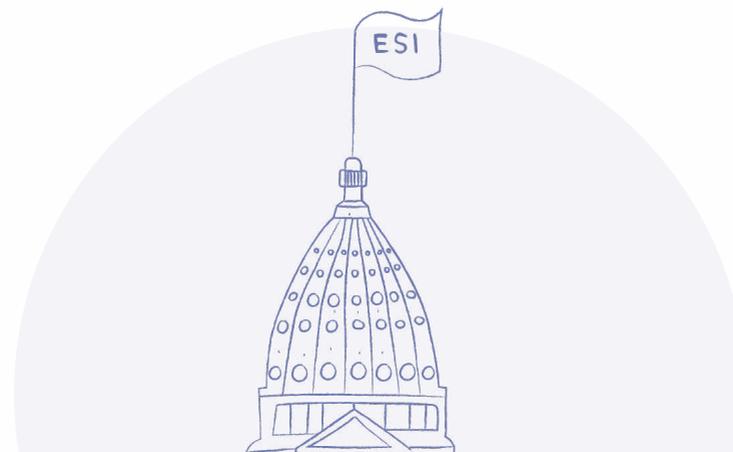
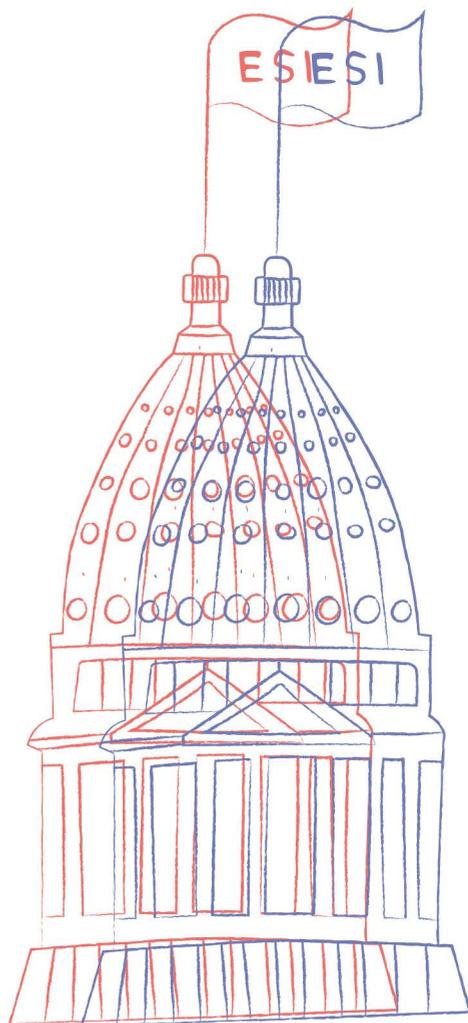
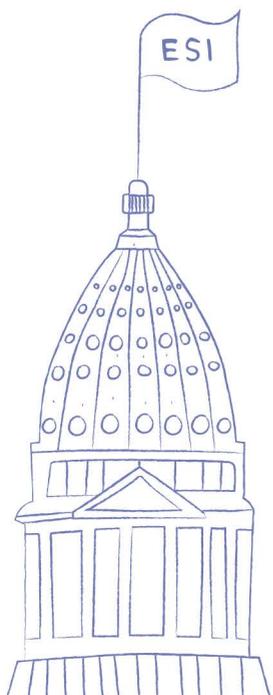
- Cuadernillo -

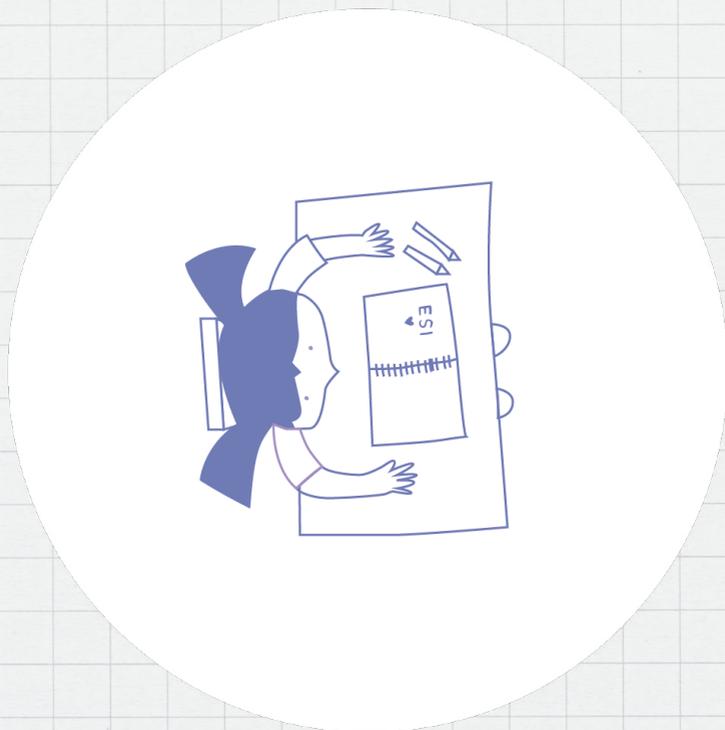


CUADERNILLO SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL PARA FAMILIAS LEGISLATIVAS Y MUCHAS MÁS

La educación sexual no es una elección
ni una opinión, es un derecho.

Un derecho, sobre todo, de las infancias.





Prólogo

La Educación Sexual Integral (ESI) es un derecho fundamental para que las infancias puedan crecer en libertad. Fue reconocido y reglamentado en 2006, por medio de la ley 26.150, a través del Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI), y su propósito es garantizar el derecho a recibir educación sexual integral en todos los establecimientos educativos del país de gestión estatal y privada, en todos los niveles y modalidades.

Se debe trabajar en el aula, pero también en la casa y en toda la comunidad, porque el espíritu de la ley nos dice que sus contenidos están vinculados íntimamente al ejercicio de la ciudadanía, buscando mejorar los vínculos entre las personas.

Cuidar el propio cuerpo y la salud; valorar las relaciones interpersonales libres de discriminación, coacción y violencia; garantizar la equidad de género, y respetar la diversidad son algunas de las nociones más importantes que se trabajan. Es nuestra obligación, como áreas especializadas en género y diversidad dentro del Poder Legislativo, ofrecer herramientas para la consolidación de este derecho tan fundamental que en su implementación ha logrado que les estudiantes, por ejemplo, puedan reconocer delitos de abuso sexual a los que habían sido sometidos.

La ESI nació aquí, en el Congreso de la Nación Argentina, hace 16 años. Ya es adolescente y le esperan todavía muchos desafíos para seguir profundizando su cumplimiento efectivo. Por eso, con esta guía, deseamos acompañar ese crecimiento, porque sabemos que cuanto más grande sea, con más derechos vamos a crecer.

Abril 2023

ESI
ESI
ESI

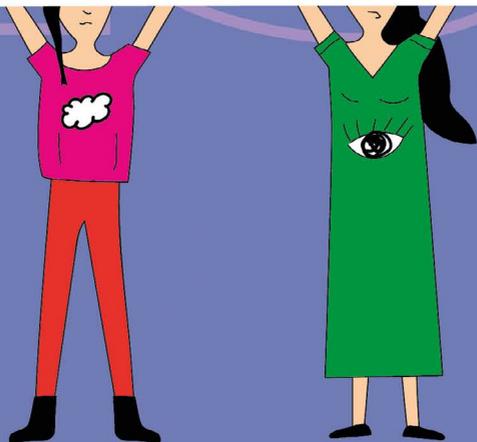
ESI

Un derecho de las infancias

¿Por qué hablamos de infancias y no de “los niños”? Esta forma de enunciar nos invita a repensar de quiénes hablamos –y de quiénes no– cuando decimos “*los niños quieren jugar*”, “*los niños no piensan en esas cosas*”, “*los niños son muy pequeños*”. ¿En quiénes pensamos y a quiénes excluimos cuando decimos “los niños”?

El uso del genérico masculino “los niños” es una forma de comprender el mundo que imagina a un solo sujeto blanco, masculino, cis y heterosexual. Las instituciones donde socializamos nuestros sentidos de la vida, en especial la escuela y la familia, han pensado históricamente desde un singular –genérico masculino– que nombra una generalización que invisibiliza y desconoce la pluralidad. Por eso, preferimos pensar en LAS INFANCIAS, en plural, un concepto más amplio, capaz de abarcar identidades diversas y contemplar múltiples escenarios y experiencias. De este modo, mirando las infancias, así, en plural, reconocemos a los niños, niñas, niños y adolescentes, de todo el territorio nacional, como personas que tienen derechos.

♥ E S I ♥





Índice

Eje 1	
Ejercer nuestros derechos	9
Eje 2	
Perspectiva de género	25
Eje 3	
Respetar la diversidad: corporalidades y salud	39
Eje 4	
Valorar la afectividad	51
Anexo	
La ESI en la Escuela Infantil “El Gato Garabato”	63
Glosario	75
Actividades	81
Material	99
Autoridades	105



Eje 1



EJERCER
NUESTROS
DERECHOS

Derechos humanos. ¿Qué son?

SON UNA SERIE DE DERECHOS QUE TIENEN TODAS LAS PERSONAS Y QUE SIRVEN PARA DOS COSAS:



Para proteger a las personas de situaciones que pudieran ponerlas en riesgo o causarles daño

Para que se cubran todas las necesidades que garanticen vivir bien, en paz y ser felices

Se llaman DERECHOS HUMANOS porque los tienen todas las personas del planeta, sin importar su edad, aspecto o el lugar donde viven.



COMO INFANCIA, TENÉS DERECHO A VIVIR CON PERSONAS QUE TE QUIERAN Y TE TRATEN BIEN, A LA SALUD Y LA ALIMENTACIÓN, A CRECER EN UN AMBIENTE LIMPIO, A TENER ACCESO AL AGUA POTABLE, A EXPRESARTE LIBREMENTE, A JUGAR, A IR A LA ESCUELA, A UTILIZAR LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, A LA VIVIENDA DIGNA Y MUCHOS DERECHOS MÁS.

Todas las personas que te rodean tienen la obligación de respetar y hacer cumplir tus derechos: tu familia, docentes, personas que viven en tu comunidad, otras niñas con quienes convivís diariamente y también las personas que trabajan en el Estado, municipal, provincial y nacional, es decir, las autoridades.

¿Dónde están escritos?

Los derechos humanos de las infancias están escritos en un documento mundial muy importante que se llama **Convención sobre los Derechos del Niño**.

El 20 de noviembre de 1989 marca un hito en la historia de la protección de la infancia. Es la fecha en la que se aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño. Uno de los puntos principales de este documento es que las infancias son sujetos de derecho. Por primera vez, dejan de considerarse, "propiedad" de sus familias o del Estado, para ser reconocidos como sujetos titulares de derechos, a quienes se les debe garantizar el acceso irrestricto y el ejercicio pleno de los mismos.

ASÍ COMO ESTA CONVENCIÓN HAY MUCHAS LEYES QUE RECONOCEN LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS.



Básicamente, significa que los niños, niñas, niños y adolescentes tenemos derecho a la igualdad de oportunidades, a tener acceso a servicios de calidad, a ser educados en la participación y a exigir el cumplimiento de nuestros derechos, entre ellos, a recibir Educación Sexual Integral

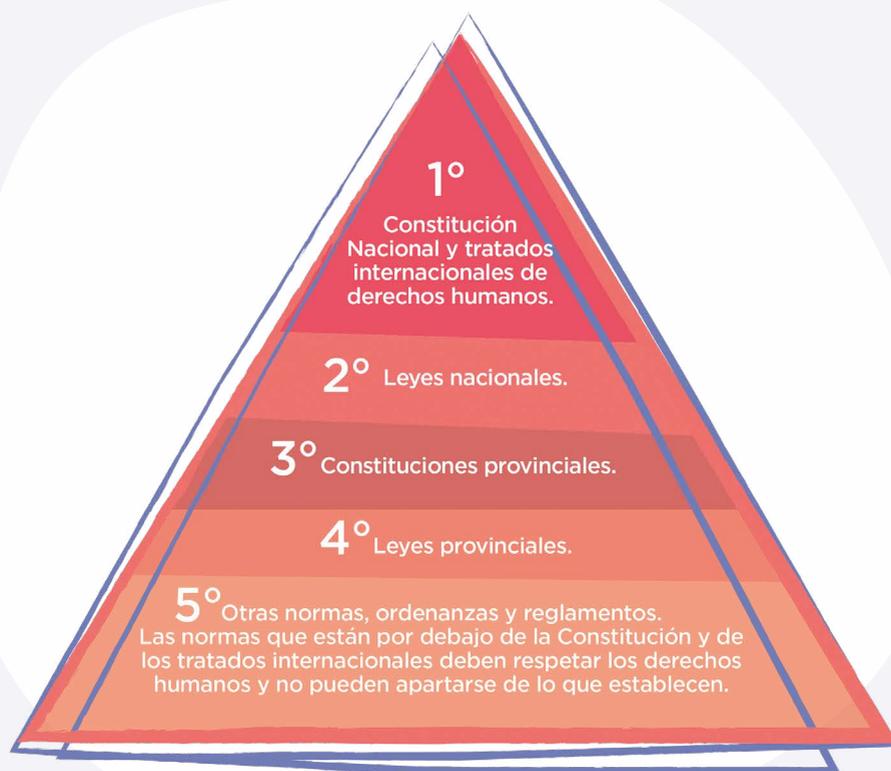
A lo largo de los años, y de diversos acontecimientos históricos, los derechos de las personas se fueron ampliando. Y cada vez son más.



Nuestra Constitución Nacional, en su artículo 75, inciso 22, reconoce que todos los tratados internacionales que han sido firmados por la Argentina tienen “jerarquía constitucional”: Eso quiere decir que son parte de la Constitución y están en el rango máximo de importancia, por encima de todo.

PIRÁMIDE JURÍDICA

J e r a r q u í a



Las normas que están por debajo de la Constitución y de los tratados internacionales deben respetar los derechos humanos y no pueden apartarse de lo que establecen.

1948

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Es el punto de partida para pensar un marco de igualdad para todas las personas. Con ella nace el concepto de derechos humanos, que será la base para todas las leyes que siguen.

1989

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Reconoce a niños, niñas, niños y adolescentes como personas de derecho. Habla del interés superior del niño, el derecho a expresarse libremente y a ser oído según su capacidad progresiva, entre otros.

1979

CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW)

Afirma la importancia de la igualdad al pedirles a los Estados que tomen "todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizar el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre" (art. 3).

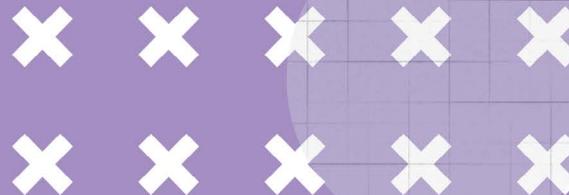
1994

CONVENCIÓN DE BELÉM DO PARÁ

Define la violencia contra las mujeres, establece el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias y destaca a la violencia como una violación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. En 1996 la Argentina inscribe a la Convención a través de la ley 24.632.

Tenemos el derecho a expresarnos. Y expresarnos no es cómo hablamos; es la música que escuchamos, la ropa que elegimos y las personas con quienes queremos compartir nuestros juegos

Es poder cambiar nuestros gustos. No todos los días sentimos igual, entonces, tampoco todos los días tenemos que querer lo mismo



2003

LEY NACIONAL 25.673. CREACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD SEXUAL Y PROCREACIÓN RESPONSABLE

Garantiza los derechos sexuales y reproductivos de toda la población y busca disminuir las desigualdades que afectan la salud sexual y la salud reproductiva, desde una perspectiva de derechos y de género. Promueve la igualdad de derechos y el acceso a una atención integral de la salud.

El Estado nos debe garantizar el derecho al acceso a la información de la salud sexual y reproductiva para poder tomar decisiones libremente



2006

LEY 26.150 DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

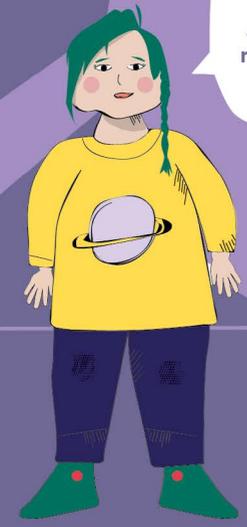
La ley tiene como objetivo garantizar la Educación Sexual Integral (ESI) para todos los niños, niñas, niños y adolescentes. Por eso todas las instituciones educativas deben aplicarla de forma transversal en todas las materias y niveles. La ESI aborda cinco ejes principales para su implementación: cuidar el cuerpo y la salud, valorar la afectividad, garantizar la equidad de género, respetar la diversidad y ejercer nuestros derechos.



2006

PRINCIPIOS DE YOGYAKARTA

Establecen que "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Todos los derechos humanos son universales, complementarios, indivisibles e interdependientes. La orientación sexual y la identidad de género son esenciales para la dignidad y la humanidad de toda persona y no deben ser motivo de discriminación o abuso".



¿Todas las personas somos iguales en derechos? ¿Somos libres cuando el profe le dice a Marcos que danza es una actividad de nenitas? ¿Cuándo nos enseñan que hay deportes que son para chicos y otros para chicas?

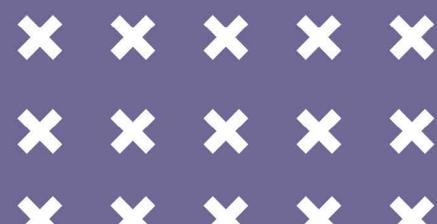
2009

LEY 26.485 DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES

Busca prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en todas las formas y lugares donde esté.



¿Cómo son las cosas en tu casa? ¿Y en tu escuela?





2010

LEY 26.618. MATRIMONIO CIVIL IGUALITARIO

La Argentina fue el primer país de América Latina en reconocer el derecho al matrimonio entre personas del mismo género a nivel nacional. Esta ley es el resultado de la lucha del movimiento LGBTQI+.

2014

LEY 26.994 REFORMA CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN

El nuevo Código Civil y Comercial de la Nación incorpora numerosas modificaciones, entre otras, la capacidad progresiva de niños, niñas, niños y adolescentes en la toma de decisiones. Pasan de ser objetos de tutela a sujetos de derechos.

LES ADOLESCENTES DE 13 A 16 AÑOS TIENEN LA APTITUD PARA DECIDIR POR SÍ MISMOS SOBRE TODA PRÁCTICA QUE NO IMPLIQUE RIESGOS GRAVES PARA SU SALUD O SU VIDA. ALGUNOS DERECHOS EN MATERIA DE SALUD:

- ▷ A partir de los 13 años pueden acceder a métodos anticonceptivos sin acompañamiento de una persona mayor de edad.
- ▷ Realizarse test de VIH.
- ▷ Acceder a la interrupción legal del embarazo.
- ▷ A partir de los 16 años tienen capacidad plena para la toma de decisiones sobre el cuidado del propio cuerpo.



2012

LEY 26.743. DERECHO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO

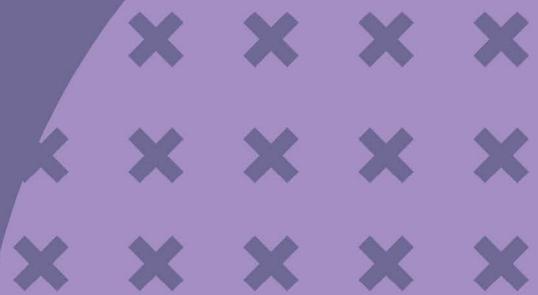
Reconoce el derecho a la identidad de género según cómo lo siente cada persona, que puede coincidir o no con el sexo biológico que nos asignan al nacer. La norma les permite a las personas trans (travestís, transexuales y transgénero) cambiar sus documentos con el nombre y el género con el que se autoperceban. El Estado debería garantizar el acceso a los tratamientos médicos, si una persona los desea para el desarrollo de su identidad.

2018

LEY 27.499. LEY MICAELA

Establece la capacitación obligatoria en perspectiva de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública, en los tres poderes del Estado, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en todos sus niveles. Se llama así en conmemoración a Micaela García, una joven entrerriana de 21 años, militante del Movimiento Evita, que fue víctima de femicidio.

La Cámara se **TRANSFORMA**



2020

LEY 27.610 DE ACCESO A LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO

Su objetivo es regular el derecho de las mujeres y personas con capacidad de gestar a interrumpir un embarazo. Se ocupa de la atención pre y post aborto, como un tema de salud y trabaja la anticoncepción.

2021

DNI NO BINARIO. DECRETO PRESIDENCIAL 476/21

La Argentina es el primer país de la región en reconocer identidades más allá de las categorías binarias de género en los sistemas de registro e identificación.

2021

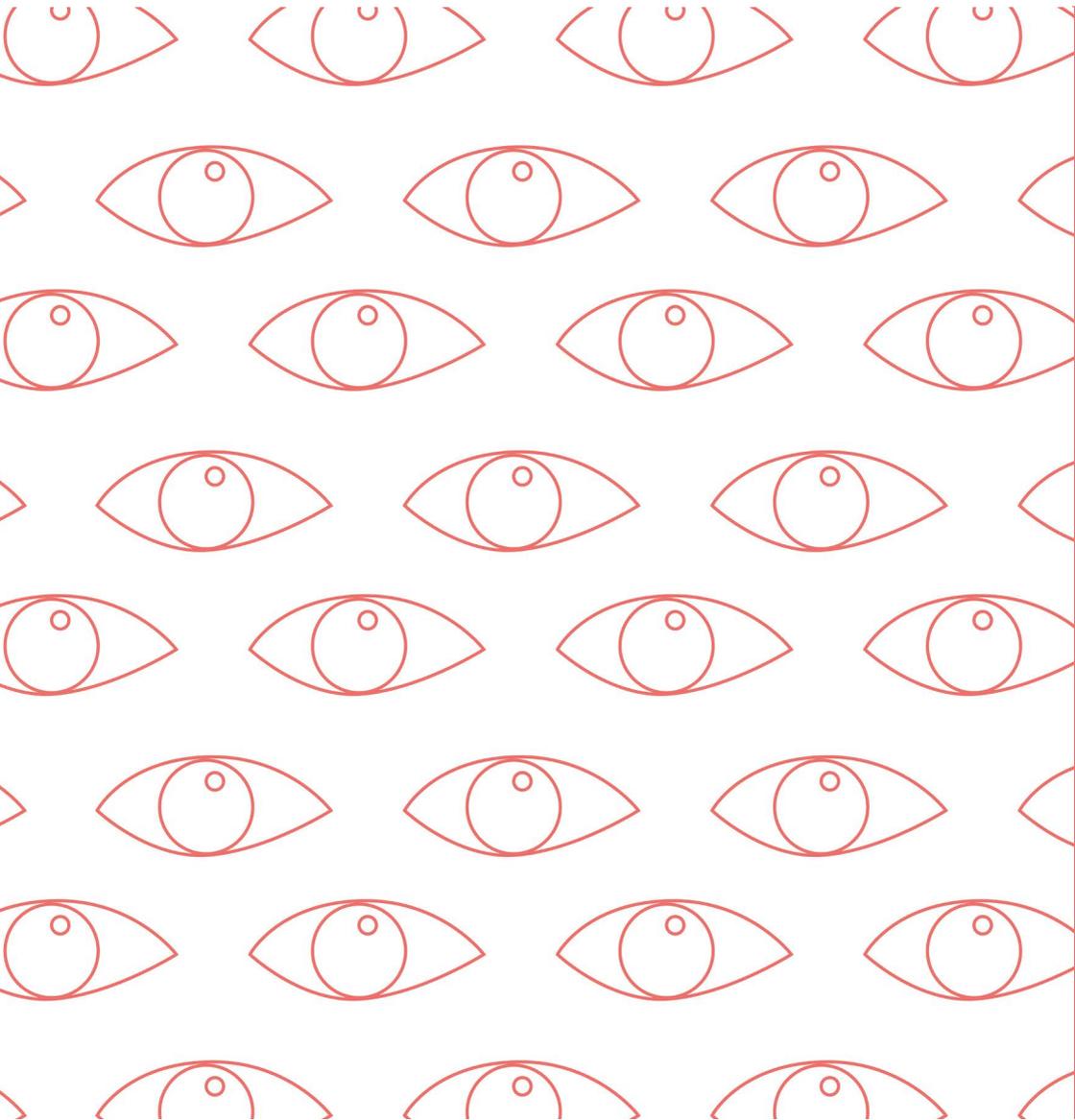


LEY 27.636 DE PROMOCIÓN DEL ACCESO AL EMPLEO FORMAL PARA PERSONAS TRAVESTIS, TRANSEXUALES Y TRANSGÉNERO 'DIANA SACAYÁN - LOHANA BERKINS'

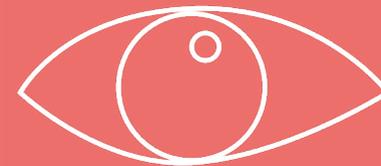
Establece que las personas travestis, transexuales y transgénero deberán ocupar cargos en el sector público en una proporción no inferior al 1% del total.

Porque todas las personas tenemos derecho a un trabajo digno y libre de discriminación





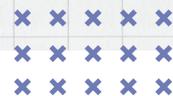
Eje 2



**PERSPECTIVA
DE GÉNERO**

La **perspectiva** es el lugar desde donde se miran las cosas; la manera de ver el mundo, de poder entender las relaciones entre las personas. **La perspectiva de género** es observar la realidad con lentes especiales, con lentes multicolor, que al ponértelos hacen que veas la vida de mil colores. Cuando empezás a observar que aunque las leyes proclamen la igualdad existe una profunda desigualdad, ves que la vida no solo es en blanco y negro; por nacer en un cuerpo determinado no tenemos que pensar o desear de una única forma.

Pensemos en todas las cosas que vivimos día a día. ¿Realmente somos todas las personas iguales? Por ejemplo, en casa, ¿Quién cocina todos los días? ¿Quién se encarga de limpiar? ¿De ir a la reunión en la escuela?



HAY PERSONAS QUE AUNQUE LAS LEYES DIGAN QUE SOMOS IGUALES, TIENEN PRIVILEGIOS. ESO PROVOCA QUE HAYA DESIGUALDADES.

¿Por qué en la escuela solo los nenes pueden jugar al fútbol?

¿Por qué a las nenas les hacen aritos en las orejas cuando nacen?

¿Por qué las nenas no pueden subir a los árboles, ensuciarse y ser brutas?

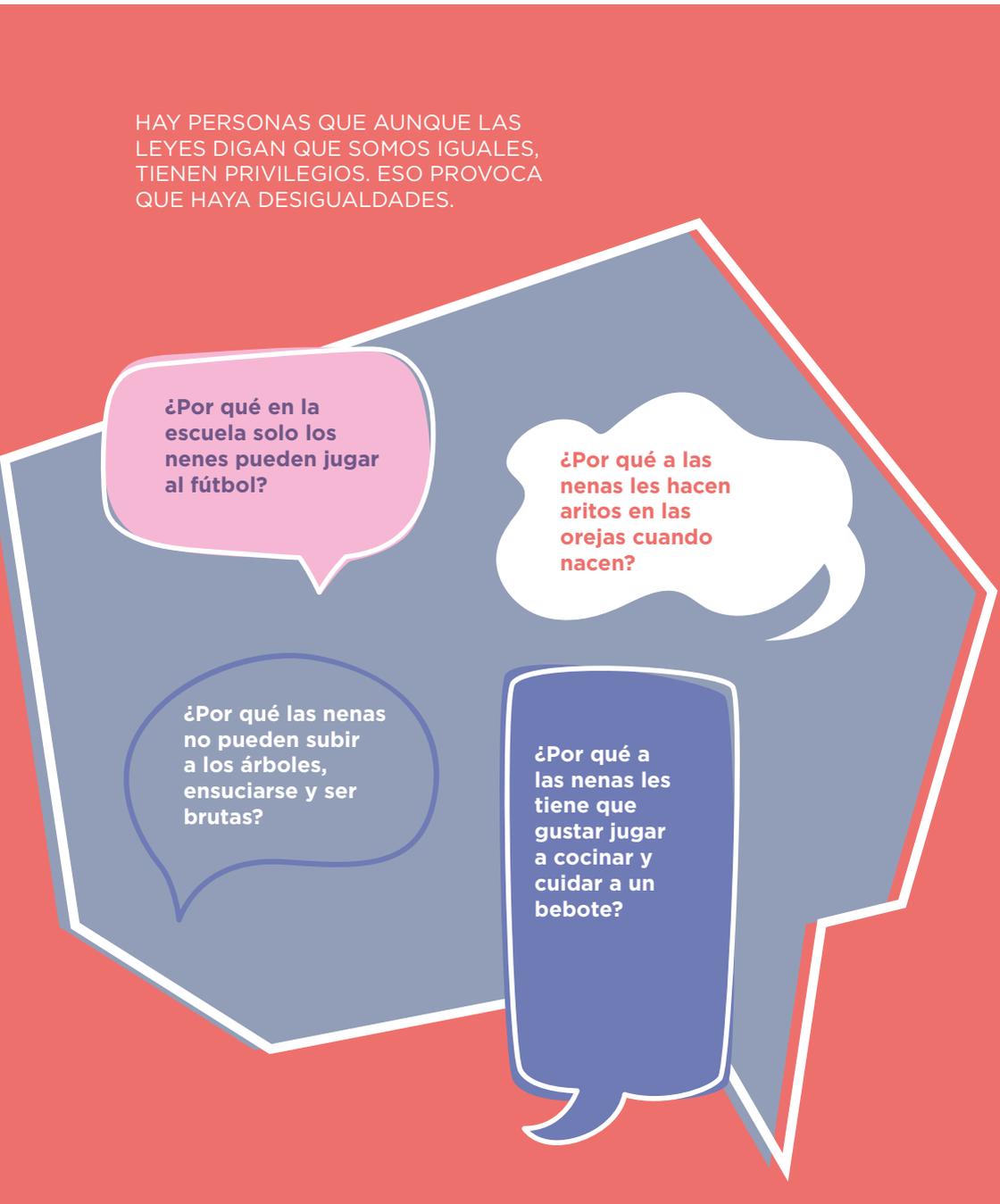
¿Por qué a las nenas les tiene que gustar jugar a cocinar y cuidar a un bebote?

ESTA FORMA TAN PROLIJITA Y ORDENADA DE ACOMODAR LA SOCIEDAD EN DOS PARTES ES LO QUE LLAMAMOS **SISTEMA BINARIO**. BI QUIERE DECIR DOS, PORQUE HAY DOS ÚNICAS FORMAS DE ORGANIZARLO TODO: SOS VARÓN O MUJER; TE GUSTA EL AZUL O EL ROSA, SOS BRUTO O DELICADA. Y ASÍ CON CADA COSA; CON LA ROPA, CON LA MÚSICA, LOS DEPORTES. ¡HASTA CON LOS OLORES! HAY PERFUMES PARA ELLOS Y PARA ELLAS.

¿Sentís comodidad con estas únicas formas?
¿No te pasa que a veces sentís de una manera y otros días de otra?

A mí me gusta cambiar

x x x x x
x x x x x
x x x x x



¿Y QUIÉN DIJO QUE TENÍA QUE SER TODO ASÍ? ¡EL PATRIARCADO!



Patriarcado es la idea que sostiene al varón, al padre, como el jefe único todopoderoso.

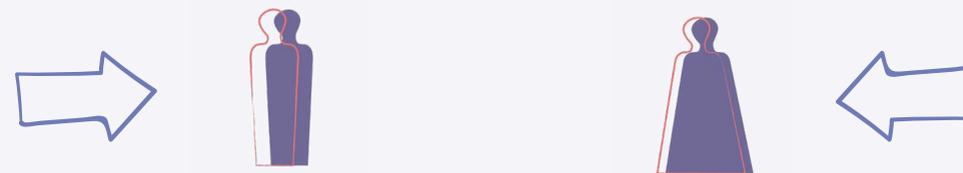


Y PARA IMPONER ESE PODER
NOS EXIGE IDEAS MUY CLARAS
SOBRE CÓMO DEBEN SER LAS
MUJERES Y LOS VARONES.
NOS DA SOLO DOS OPCIONES DE
VIDA POSIBLE ENTRE TANTOS MILES
DE MILLONES DE PERSONAS QUE
SOMOS. ¡QUÉ LOCO!. ¿NO?





No solo las mujeres son víctimas de estas violencias. PARECE QUE SER DISTINTOS MOLESTA



Los hombres tienen que ser valientes, no sentir dolor, no llorar, y son quienes trabajan y llevan el dinero a casa.

Las mujeres tienen que ser lindas, sentimentales, detallistas, cuidadosas y ocuparse de otras personas.



LAS MUJERES HISTÓRICAMENTE FUERON PRIVADAS DEL PODER, DEDICÁNDOSE A LAS TAREAS DE CUIDADO. FUERON CONSIDERADAS POR SIGLOS COMO INCAPACES Y DÉBILES. NO PODÍAN VOTAR NI SER VOTADAS, TAMPOCO OCUPAR LUGARES DE DECISIÓN NI IR A LA ESCUELA. TENÍAN QUE DEDICARSE A COCINAR, LIMPIAR, PLANCHAR, MATERNAR Y CUIDAR.

A estas formas de **deber ser** las llamamos ROLES, que se imponen a través de los ESTEREOTIPOS DE GÉNERO. Son esas ideas y creencias que comparte una misma sociedad o cultura y se construyen sobre una mentira. Durante mucho tiempo nos dijeron que quienes nacemos con genitales distintos somos y sentimos diferente. Y quienes nacemos con la misma genitalidad somos iguales y debemos sentir las mismas cosas.

MASCULINIDADES

Y FEMINIDADES:

el plural visibiliza que no

hay una única manera

de ser varón y de

ser mujer.

Si se espera lo mismo de todas las niñas, cuando no somos lo que esperan tiene consecuencias en nuestras vidas y nuestros cuerpos. La sociedad invisibiliza, niega y sanciona a todas aquellas acciones, personas, roles y funciones que no se ajustan al modelo normativo vigente en determinada cultura.

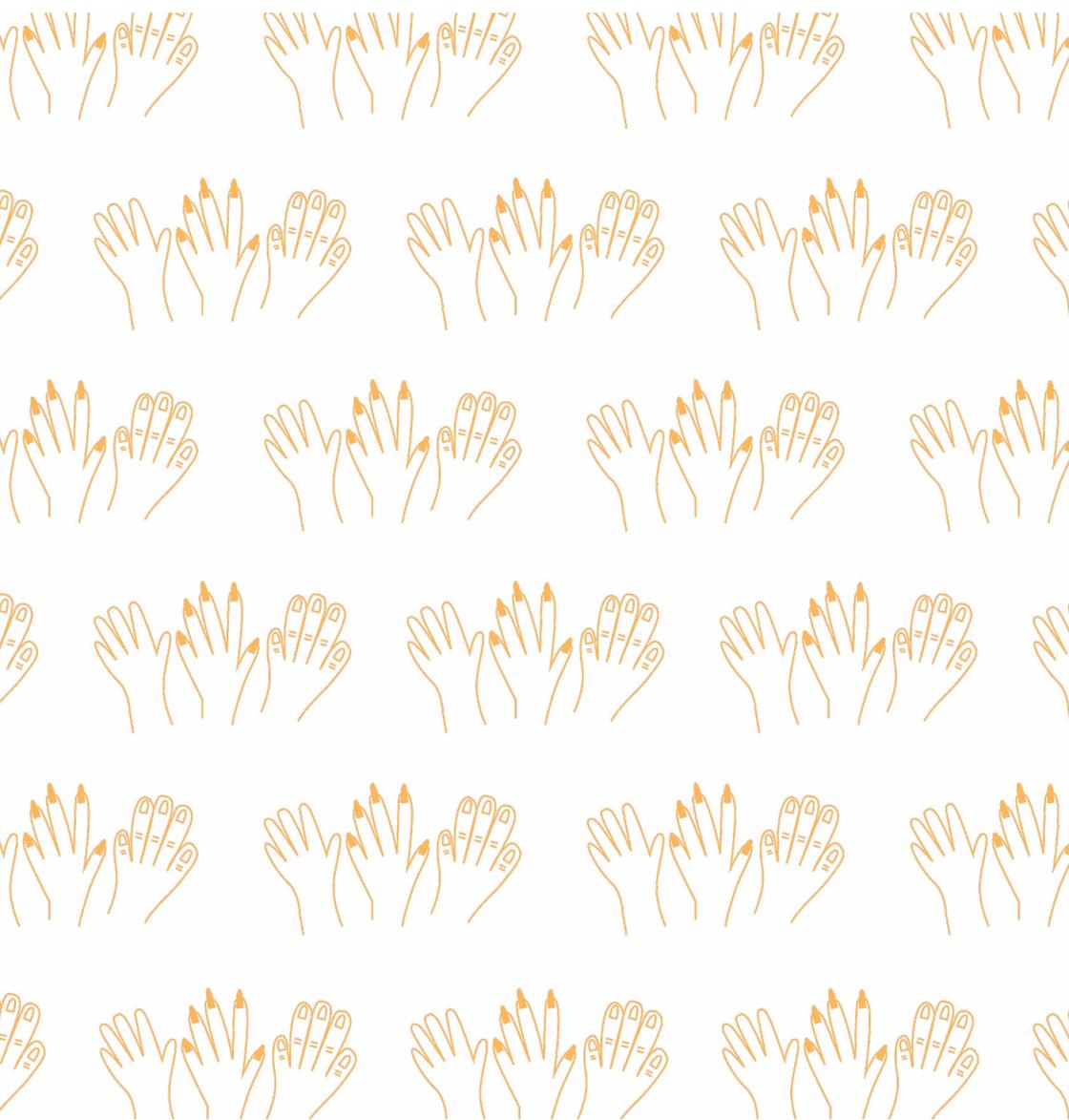
× × × × ×
× × × × ×
× × × × ×

PERO SABEMOS QUE ESTO NO DEBERÍA SER ASÍ, QUEREMOS UN MUNDO MÁS JUSTO, MÁS IGUALITARIO, DONDE TODAS LAS PERSONAS SEAMOS RESPETADAS EN NUESTRAS DIFERENCIAS. TODES TENEMOS EL DERECHO A ACTUAR, SER Y SENTIR COMO NOSOTRES QUERAMOS.

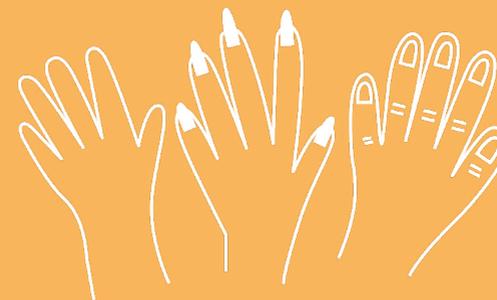
HAY MUCHAS FORMAS DE SENTIR. YO NO ME IDENTIFICO NI CON LO MASCULINO NI CON LO FEMENINO. Podría ser ambos, ninguno, o crear uno nuevo. Soy una persona no binarie y hay muchas maneras de serlo







Eje 3



RESPETAR LA
DIVERSIDAD:
CORPORALIDADES
Y SALUD

Ya vimos que nuestra sociedad es binaria y patriarcal. Ahora vamos a ver que además es heteronormativa ¿Qué significa esta palabra tan larga y difícil? Que la regla del juego es que si cuando nacés dicen “es una nena” solo te tienen que gustar los nenes, y si te llaman como nene solo te pueden gustar las nenas.



NORMATIVIDAD VIENE DE “NORMA”, ES DECIR, UNA LEY NO ESCRITA PERO QUE FUNCIONA CON MUCHA FUERZA, IMPONIENDO FORMAS DE SER Y QUIÉN NOS TIENE QUE GUSTAR SEGÚN NUESTRO SEXO BIOLÓGICO. HÉTERO QUIERE DECIR DISTINTO, ENTONCES LA HETERONORMATIVIDAD IMPONE QUE A UNA PERSONA QUE NACE CON UN SEXO LE TENDRÍA QUE GUSTAR ALGUIEN DEL SEXO OPUESTO.



INTERSEXUALIDAD
Ser intersex es una variación corporal de los seres humanos, no es un problema médico, ni una enfermedad ni una patología. Las personas intersex son aquellas cuyos cuerpos (cromosomas, órganos reproductivos y/o genitales) no se encuadran anatómicamente dentro de los patrones sexuales que constituyen el sistema binario varón/mujer.

Sin embargo, lo único que nos hace iguales a las personas es que todas somos distintas. Aunque nos enseñen que solo hay varones con pene y mujeres con vulva, existen muchos cuerpos distintos. También hay varones con vulva y mujeres con pene y muchísimas otras formas de cuerpos más. Pero ¿sabías que hay personas que no son ni varones ni mujeres? Existen identidades infinitas más allá de esas dos posibilidades. Inclusive cuerpos que no tienen ninguno de estos órganos genitales o una combinación de ambos, como las personas intersex.

Entonces, ¿en mi colegio no todos mis compañeritos tienen pene y mis compañeras tienen vulva?

Hola, soy Noah, y soy una adolescente trans. Quizás, en tu colegio no haya otras como yo, o sí. Por eso quería contarte un poco sobre qué es la diversidad





mmmm creo que así me siento yo

▶ **TRANSGÉNERO:**
SOMOS QUIENES AL NACER NOS ASIGNARON UN NOMBRE Y UN GÉNERO, PERO AL CRECER NOS IDENTIFICAMOS CON OTRO.

▶ **CISGÉNERO:**
SOMOS QUIENES AL NACER NOS ASIGNARON UN NOMBRE Y UN GÉNERO Y CRECEMOS A GUSTO, O SIN CUESTIONARNOS ESA IDENTIDAD.

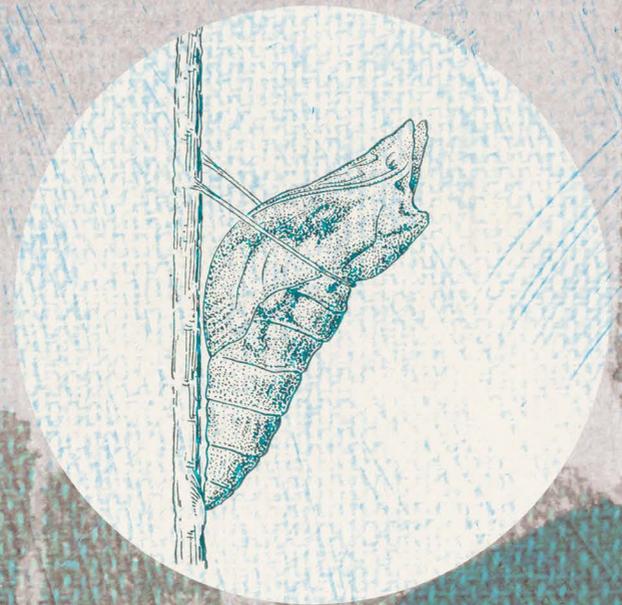
▶ **IDENTIDAD DE GÉNERO:**
ES LA VIVENCIA QUE CADA PERSONA TIENE DE SU GÉNERO, SIN IMPORTAR QUÉ LE ASIGNARON AL NACER.

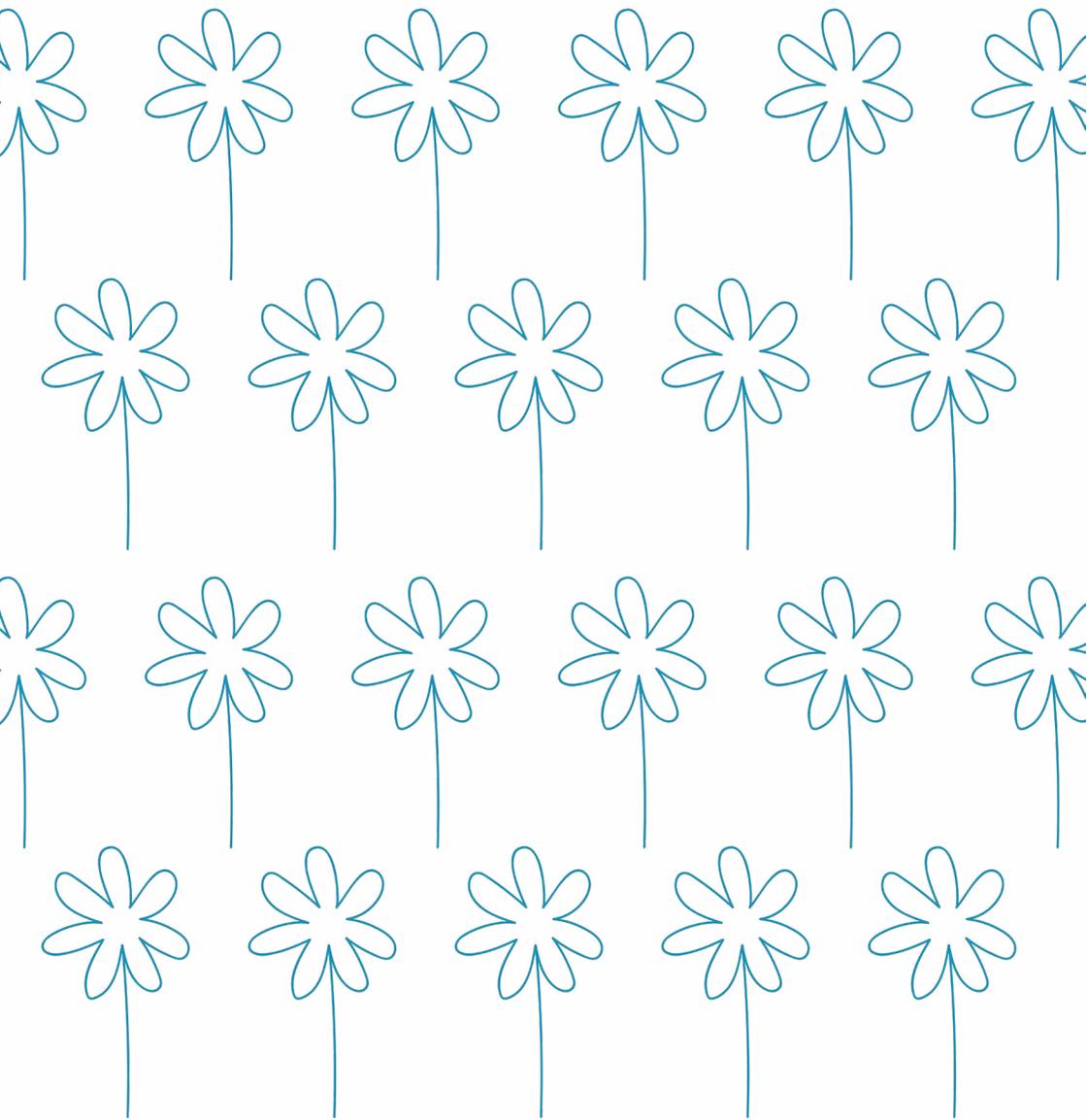


¿Y vos cómo te sentís?

PENSAR EN INFANCIAS LIBRES ES CREAR UN MUNDO en el que cada niña, niño y niñe pueda crecer a través de su propio deseo y pueda elegir -sin importar su género- qué deportes hacer, cómo vestir, cómo expresarse, qué colores usar... **CÓMO VIVIR.** Educar infancias libres nos permite crecer en libertad y cambiar tantas veces como lo deseemos.







Eje 4



VALORAR LA
AFECTIVIDAD

Los sentimientos son tan importantes como los cuerpos. No podemos cuidar, por un lado, de nuestro cuerpo y, por el otro, nuestras emociones, porque en las personas todo eso funciona junto. Ni podemos poner cada sentimiento en un frasquito con etiqueta porque muchas veces todos nuestros sentimientos están revueltos y mezclados.

El consentimiento implica reconocer la autonomía corporal y emocional. Es importante educar infancias que desde pequeñas comprendan que su palabra es valiosa, que sus emociones son importantes, que su cuerpo es su territorio.

ES FUNDAMENTAL PRESTAR ATENCIÓN A LO QUE SENTIMOS CUANDO ESTAMOS CON OTRAS PERSONAS PORQUE ASÍ PODEMOS ENTENDER MEJOR LO QUE NOS PASA Y LO QUE LES PASA A LAS DEMÁS. ES NECESARIO PODER COMUNICAR NO SOLAMENTE LO QUE PENSAMOS SINO TAMBIÉN LO QUE SENTIMOS, A ESTO LE DECIMOS **RESPONSABILIDAD AFECTIVA**. PARA DARNOS LUGAR A VÍNCULOS MÁS IGUALITARIOS TENEMOS QUE GENERAR ESPACIOS DE CONFIANZA Y DIÁLOGO DONDE PODAMOS COMPARTIR EMOCIONES Y SENTIMIENTOS.

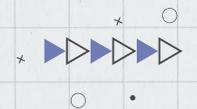


En esto también influye que la **heterosexualidad se tome como regla única**, porque ordena nuestros deseos dándonos una única opción, que si no encaja con lo que sentimos nos lastima. Es como un gran tablero de un juego de mesa en el que nos toca un solo casillero entre las múltiples posibilidades de ser y sentir. Si no encajamos sentimos que estamos fuera del juego.



La heterosexualidad se transmite y aprende en múltiples situaciones y gestos; los cuentos y las películas nos han relatado historias durante años y han servido de modelo para que después imitemos en nuestra vida cotidiana. Por ejemplo, nos enseñaron que las princesas siempre son rescatadas por un príncipe; que Caperucita debe ser salvada de los colmillos del lobo con la ayuda de un cazador porque no puede hacerlo por ella misma porque es inocente y débil, ni tampoco la puede ayudar su abuela porque es vieja y un poco tonta. Nos quisieron convencer de que los príncipes deben ser valientes y subir a las más altas torres sin temor; que todas las madres de crianza son malvadas y por eso son horrendas madrastras.

Todos estos relatos sostienen al amor romántico como la única meta posible de nuestras vidas: si debemos encontrar a una “media naranja” que nos complemente significa que no somos personas completas; un amor que lo justifica todo, hasta el maltrato y la violencia, dejando incluso de lado nuestros propios deseos.



¿Qué ocurre en los sentires de una persona que no se identifica con estas formas de ser en el mundo?



ESAS FORMAS EN LAS QUE SE REPRESENTAN NUESTRAS VIDAS EN LOS JUEGOS, LAS CANCIONES, LAS PELÍCULAS, LAS VESTIMENTAS, LAS ESTRUCTURAS FAMILIARES, LOS DISCURSOS TELEVISIVOS Y, HASTA EN LAS REDES NOS TATUAN LAS FORMAS VÁLIDAS DE SER Y DE SENTIR DESDE LA INFANCIA. LA REPETICIÓN DE ESTAS PRÁCTICAS Y DISCURSOS SON LAS MARCAS DE MASCULINIDAD Y DE FEMINIDAD QUE DEJAN SILENCIADAS Y OCULTAS OTRAS IDENTIDADES, EXPRESIONES Y VIVENCIAS.

¿Es posible pensar en un amor distinto? ¿Creemos que una princesa puede gustar de una bruja? ¿Es posible que el príncipe ayude a salir de la torre a otro príncipe? ¿Todos estos cuentos pueden cambiar nuestra historia? Todos tenemos una orientación del deseo, alguien que nos gusta o no. Esta orientación también fue encarcelada y es necesario rescatarla porque no siempre deseamos a alguien del sexo opuesto, como nos exige la heteronormatividad. Nuestros deseos deben ser libres y debemos dejar en libertad los deseos de los demás.

LA **EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL** TIENE QUE SER UN MOTOR PARA QUE DENTRO DE LAS ESCUELAS Y LAS FAMILIAS CREZCAN IDENTIDADES DIVERSAS EN LIBERTAD, CAPACES DE CAMBIAR, QUE NO SIENTAN SUS DESEOS CON VERGÜENZA, CON CULPA O ANGUSTIA ANTE UN MUNDO ADULTO QUE PROHIBE. PORQUE SI PENSAMOS EN EDUCAR EN LA AFECTIVIDAD ES URGENTE QUE ENSEÑEMOS QUE NO EXISTE UNA SOLA FORMA DE SER, DE HACER Y DESEAR.

LA IDENTIDAD DE GÉNERO NO DEFINE LA ORIENTACIÓN SEXUAL Y AMBAS PUEDEN CAMBIAR.

A mi me gustan las nenas

A mi me gustan las personas en general, ¿por qué elegir?

Y lo mejor de todo, es que nuestras emociones pueden cambiar

A mí me gustan los nenes aunque a veces las nenas





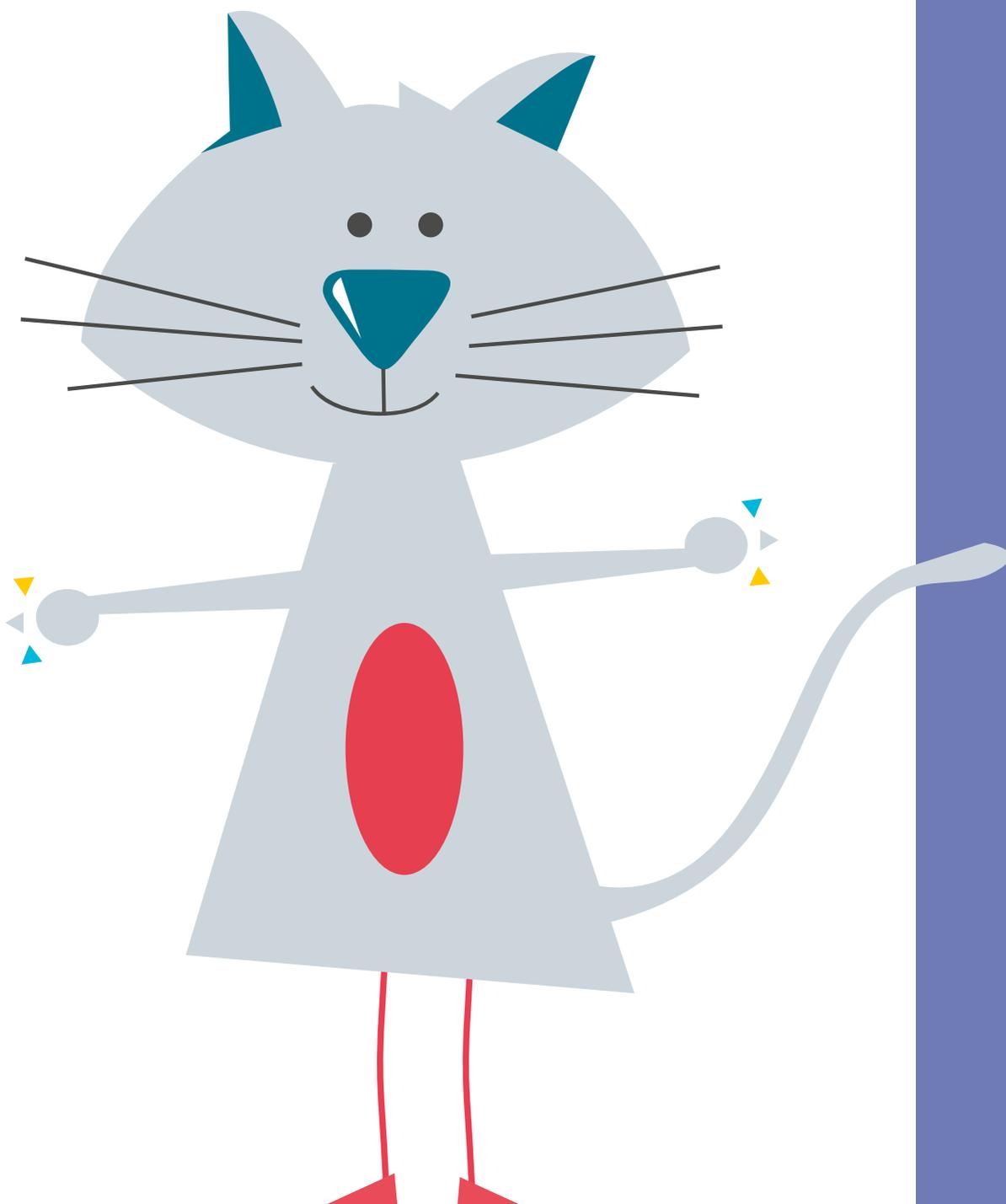




Anexo

La ESI en la Escuela Infantil “El Gato Garabato”





Nota antes de comenzar

Antes de comenzar queremos explicitar la decisión sobre los pronombres que utilizamos para la escritura de este apartado.

Esta escritura es colectiva, fruto de la intervención de las distintas personas que integramos la comunidad de la Escuela Infantil “El Gato Garabato”. Fue motivo de tensión la decisión de la utilización del lenguaje inclusivo. Entendemos que estamos en proceso de acomodamiento y, como todo cambio de paradigma, lleva su tiempo y es necesario respetarlo.

Por eso optamos por una escritura que refleje los distintos posicionamientos. Van a leer alternativamente algunas “e”, algunas “x” y algunos “as/os”.

Entendemos que el uso de masculino y femenino no deja de ser una posición binaria y deja afuera a otras identidades, pero consideramos esto como propio del momento de deconstrucción/construcción que estamos atravesando y lo enmarcamos en esta complejidad dándonos la posibilidad de esta combinación de formas de expresión.

ESTE ES UN RECORRIDO QUE COMIENZA CON LA LEY 26.150 DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL DE 2006

¿Por qué y para qué ESI?

Tal como lo propone Liliana Maltz (2021), miramos a la ESI como una **“oportunidad para conectarnos, para hablar de lo que nos pasa, para pensar-nos y pensar nuestros vínculos. Para crear así algo en común. Armar lazos y devenir comunidad por otros motivos que no sean los dictados por el mercado, que hoy pareciera ser el principal organizador de nuestras relaciones, el nuevo y gran agente de socialización”**.

Entonces la ESI aparece para...

- ▶ ...“armar nuevos nosotrxs”.
- ▶ ...reinventar otras maneras de conectarnos y acercarnos.
- ▶ ...mirar nuestros cuerpos con otras miradas y hacer lo mismo con los demás.
- ▶ ...promover la prevención y erradicación de la violencia de género.
- ▶ ...revisar nuestra manera de vivir y sentir nuestra sexualidad.
- ▶ ...educar sobre el respeto ante las diversidades de género, de identidades, las diversidades corporales, las de orígenes étnicos y composiciones familiares, entre otras.
- ▶ ...reconstruirnos.
- ▶ ...generar las mismas oportunidades para todxs.
- ▶ ...repensar viejos paradigmas...
- ▶ ...promover relaciones de equidad y reducir la discriminación.
- ▶ ...pensar y sentir, para sentipensar.
- ▶ ...ofrecer a las infancias una forma resignificada de mirarnos.
- ▶ ...desnaturalizar lo aprendido e interpelar los discursos dominantes.
- ▶ ...que lxs niñxs puedan crecer con libertad de elegir.

Porque....

- ▶ ...nuestras infancias son sujetos de derechos.
- ▶ ...es una cuestión social y política.
- ▶ ...es una obligación.
- ▶ ...es necesario enseñarles a nuestrxs niñxs el respeto hacia su propio cuerpo y el del otrx.
- ▶ ...la sexualidad es construida a lo largo de toda la vida, de muchos modos, por todxs lxs sujetxs.

Desde nuestro lugar de educadoras, entendemos a la educación como dispositivo social para la transmisión de la cultura, y defendemos el derecho a la educación como habilitadora de derechos.

¿Por qué integral?

La ley 26.150 añade la palabra “integral” a la concepción de educación sexual porque su acción es totalizadora, toma en cuenta todas las dimensiones del ser humano, entendiendo que **“la sexualidad se practica y se expresa en todo lo que somos, sentimos pensamos y hacemos” (OMS)**.

Desde esta concepción integral, la educación sexual incluye la integración de los aspectos físicos, emocionales, intelectuales y sociales relativos a la sexualidad.

¿Qué entendemos por sexualidad?

Es una dimensión que nos constituye como humanos, forma parte de la identidad de las personas: **“Comprende sentimientos, conocimientos, normas, creencias, actitudes, formas de relacionarse con los otros, deseos, prácticas, reflexiones, roles, fantasías y toma de decisiones” (2011)**.



La sexualidad abarca, entre otras cosas, el sexo, las identidades y los roles de género.

Desde el jardín la abordamos como contenido transversal en cada intervención con las infancias, en cada proyecto, secuencia o itinerario que pensemos para trabajar en la sala.

¿Qué entendemos por educación sexual en la escuela?

Podemos definir la educación sexual en la escuela como **“el conjunto de influencias que reciben los sujetos a lo largo de su biografía escolar, que inciden en: la organización de la sexualidad, la construcción de la identidad, el ejercicio de los roles femeninos y masculinos, la manera de vincularse con los demás, y la incorporación de valores, pautas y normas que funcionan como marcos referenciales sobre los múltiples comportamientos sexuales”** (Formación Docente. Ver bibliografía, p 73).

¿Cómo trabajamos la ESI en el jardín?

Lopes Louro (1999) define a la escuela como uno de los “dispositivos de poder” cuya función es normalizar cuerpos (es decir, comportamientos, formas de vestir, de sentarse, de expresarse, etc.). En este sentido, si las instituciones educativas pueden ser entendidas como generadoras de un discurso de la “verdad” (definiendo qué es lo “aceptable y normal”, pero también lo “patológico y peligroso”), nos parece fundamental no perder de vista que somos lxs propixs actores (lxs docentes) lxs que en la cotidianeidad les damos sustento a ese discurso. Entendiendo esto y haciéndonos cargo de la necesidad de revisar de manera urgente –porque es ahora– el carácter sexuado de las instituciones educativas es que hoy nos encontramos con muchas cuestiones en las que nos posicionamos fuertemente.

Una de las cuestiones que nos parece fundamental resaltar son los modos de expresar, de comunicar los sentimientos y emociones, y nosotrxs como adultos poder ayudar a descifrarlos y acompañarlos. En las salas de jardín, lxs niñxs, al no poder utilizar aún la palabra, nos comunican sus preferencias, nos manifiestan sus límites, sus gustos, por medio de gestos, ya sean faciales o corporales, también por medio de gritos, llantos o balbuceos. Aquí nuestro rol como docentes es “leer” esa manifestación, decodificarla y respetarla con afectividad, como dicen los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral para el nivel inicial: **“En toda dinámica grupal y en toda vida institucional se hacen presentes manifestaciones de afectividad, es necesario que la escuela enseñe sistemáticamente a reflexionar sobre actitudes como la escucha, la empatía, la solidaridad, la inclusión, el respeto, el amor”**.

Es por ello que como docentes acompañamos, anticipamos, ponemos en palabras, pedimos permiso a la hora del cambiado o de la alimentación para poder realizarlos. Muchas veces, dormir, comer y cambiarse son las actividades en las que más se manifiestan determinadas costumbres y modos de cada familia, por ello es relevante respetarlos y hacer parte cada una de ellas.

La construcción del sujeto, de su percepción y del otro confluyen en el jardín constantemente. Es fundamental reconocer a cada instante cómo se ponen en juego los cuerpos, las libertades y los límites de cada niño. El acto educativo nunca es un acto aislado, se aprende con y de otrxs; hay una potencia que construye más y mejores aprendizajes si estos se realizan trabajando con otrxs. La importancia de establecer un vínculo con cada niñx, poder reconocer, saber leer en cada momento lo que nos están queriendo decir es de suma importancia a tener en cuenta para respetar, poner en palabras y transmitir los contenidos referidos a la ESI. Poder transmitirles lo valioso de encontrar modos de expresar los sentimientos y emociones, hacerse entender y poder también leer en el otro sus expresiones de afectividad y su repercusión son



aprendizajes que nos llevan toda la vida, pero que es preciso acompañar desde el jardín de diferentes maneras. Seguir una línea que ponga en relevancia la comunicación desde las expresiones del cuerpo, la afectividad, el respeto, la solidaridad y el cuidado lo trabajamos desde diversos modos, como, por ejemplo: juegos y juguetes sin caer en estereotipos, cuentos y poesías, actividades de artes visuales, etc, y nos sumamos con las familias a trabajar en conjunto para acompañar respetuosamente el proceso de crianza.

Poder abordar temas relacionados a la diversidad sexual, a las identidades no binarias y la realidad de géneros, nos hace mucho más transparentes y nos permite asumir como docentes la responsabilidad de que lxs niñxs se puedan desarrollar en un ambiente amigable y diverso, respetando cada individualidad y valorando precisamente la diversidad.

Hacemos foco en la importancia de los vínculos en las edades de nuestras infancias, en plena construcción de la subjetividad. El aprendizaje solo es posible medido por vínculos afectivos donde el deseo de vinculación con otrx lleva a tener una mirada de reconocimiento y respeto. En este sentido, la afectividad (Maltz, 2021) es tanto contexto como condición de aprendizaje. En el jardín se aprende a crear esos vínculos, a resolver situaciones conflictivas, a ponerse de acuerdo, a dialogar. Se “aprende a ser ciudadanos en un mundo complejo, culturalmente diverso y desigual”. El lugar del jardín como posibilitador de encuentro de tramas vinculares es fundamental.

La ESI promueve hábitos de cuidado del cuerpo, el reconocimiento de su propia intimidad y de la de otrx, la expresión de afectos, el respeto por los sentimientos y necesidades del otrx.

Abordamos la educación sexual desde la perspectiva de derechos. Lxs niñxs tienen derecho a preservar su cuerpo a la integridad física y a no ser explotados, a decir “no” frente a situaciones que los dañan aunque sean provenientes de lxs adultxs cercanos (Ramos, 2011).

Desde la Escuela Infantil “El Gato Garabato”, acercamos a nuestras docentes a la ESI realizando cursos de capacitación, y desde el equipo de orientación durante este año, se están perfeccionando para realizar talleres con las familias que concurren a nuestra institución.

Nos unimos al programa de inclusión del cupo trans e incorporaremos a nuestro espacio de trabajo personal del sector, acompañando de esta manera este proceso de transformación. Buscamos un jardín que aloje las múltiples maneras de “estar juntxs” sin prejuicios.

Desde el equipo de orientación, que está integrado por una psicóloga, una psicopedagoga y una fonoaudióloga, trabajamos la ESI a través de talleres o entrevistas con las familias, abordando temáticas puntuales propias del desarrollo y la crianza, se trabajan inherentemente aspectos referentes a la ESI. Sin embargo, hasta el momento no habíamos realizado acercamientos a las familias específicamente sobre ESI. Actualmente nos encontramos planificando la puesta en marcha de estos realizando capacitaciones sobre esta temática.

En los encuentros con las familias, grupales o individuales, se hace constante énfasis en diferentes aspectos curriculares de la ESI, como el respeto del cuerpo propio y del otrx, ya sea promoviendo concepto de intimidad y privacidad, por ejemplo, cuando el niño o la niña está comenzando su proceso de control de esfínteres, pero de igual manera ante situaciones propias de las rutinas, ya sea cambiado o baño, trabajar la manera en la que nos acercamos a ese/a niño/a, solicitando permiso para actuar sobre su cuerpo.

El reconocimiento y la manifestación de los afectos y sentimientos propios, y el respeto por los de los demás, es un aspecto que se trabaja constantemente, ya sea con las familias o con las docentes, ya que por sus edades de los niños y las niñas del jardín están en pleno desarrollo socioemocional, donde afloran o se intensifican diferentes expresiones emocionales.

Seguimos construyendo entre toda la comunidad de “El Gato Garabato” instancias que nos posibiliten pensar para brindar a nuestras infancias una educación integral, respetuosa, responsable y amorosa.

Y todas estas cosas pasaron por que una ley apareció y nos permitió repensar...

Bibliografía

- ▶ Formación, F. D. (s.f.). Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Obtenido de www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/curricula/fdoc/fd-esi_cfg.pdf
- ▶ Lopes Louro, G. (1999). *Pedagogías de la sexualidad*. Belo Horizonte: Autêntica.
- ▶ Maltz, L. (2021). *Vaivenes de la ternura. ESI en el nivel inicial*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Novedades Educativas.
- ▶ Ministerio de Educación GCBA, (2011). Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral en el nivel inicial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- ▶ Ramos, G. (2011). *La Educación Sexual Integral (ESI) en el Nivel Inicial*. Rosario: Homo Sapiens.

Libros sugeridos

- ▶ *El punto*. Peter H. Reynolds.
- ▶ *Vacío*. Anna Llenas.
- ▶ *Por cuatro esquinitas de nada*. Jérôme Ruillier.
- ▶ *Las jirafas no pueden bailar*. Giles Andreae.
- ▶ *Mi cuerpo y yo*. Jorge Luján, Isol.
- ▶ *Ser y parecer*. Un poema de Jorge Luján, dibujos Isol.



GLO SA RIO



Nunca vamos a encontrar definiciones cerradas y acabadas, porque los saberes están en continua construcción y transformación. Sin embargo, este glosario busca llevar a lenguaje sencillo algunos términos que a veces suenan complejos o que repetimos sin saber mucho qué significan.

▷ PATRIARCADO

Es un sistema de organización de la sociedad que impone por sobre todas las identidades el poder de los varones cisgénero heterosexuales. La vida no siempre fue así, pero es un régimen construido hace 10 mil años, por eso parece el único modelo posible. Pensar en qué significa el patriarcado como concepto es un paso necesario para comprender el modo en que funciona este sistema y para poder enfrentarnos mejor a las violencias machistas y las desigualdades por motivos de género.

▷ ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Son las ideas, cualidades y expectativas que la sociedad espera de nosotrxs según como nacemos.

▷ SEXO

Es un término biológico que hace referencia a los órganos o al conjunto de órganos sexuales de una persona.

▷ GÉNERO

Es el conjunto de atributos, prácticas, valores y comportamientos que determinan cómo debe ser un varón y cómo debe ser una mujer en una sociedad determinada. Es decir, sobre la base del sexo biológico se asignan diferencias que son de carácter sociocultural. Por su condición social, cultural, y por lo tanto histórica, implica que puede ser transformada de acuerdo al contexto. En consonancia con la propuesta teórica de la antropóloga feminista Marta Lamas, entendemos que las representaciones y valoraciones de lo femenino y de lo masculino son producto de complejas construcciones sociales y culturales que se elaboran a partir de las diferencias sexuales y que constituyen modos de significar relaciones de poder y estructurar relaciones sociales.

▷ IDENTIDAD DE GÉNERO

Todas las personas desarrollan una identidad de género que puede coincidir o no con su sexo

biológico. Es una construcción social que parte de una vivencia íntima y particular. El proceso identitario siempre es dinámico y puede ir cambiando. Todas las personas tenemos identidad de género y el derecho a vivirla.

▷ LGBTIQ+

Es una forma que se usa para abreviar lesbianas, gays, trans, bisexuales, intersexuales y queer. El + (más) se coloca para expresar que la enumeración es infinita, ya que pueden existir tantas identidades y orientaciones como personas.

▷ ORIENTACIÓN SEXUAL/ ORIENTACIÓN DEL DESEO

Se llama a la atracción emocional, afectiva y/o sexual que tienen las personas.

▷ LESBIANA

Se llama a quien siente atracción emocional, afectiva y/o sexual hacia otras mujeres, lesbianas y lesbianxs.

▷ GAY

Varón que siente atracción emocional, afectiva y/o sexual hacia otros varones.

▷ BISEXUAL

Persona cuya atracción emocional, afectiva y/o sexual se expresa hacia personas de diversos géneros.

▷ ASEXUAL

Persona que presenta una ausencia de deseo sexual por otras. Sin embargo, puede sentir atracción afectiva, intelectual y/o emocional por otras personas.

▷ IDENTIDAD TRAVESTI

“Las travestis somos personas que construimos nuestra identidad cuestionando los sentidos que le otorga la cultura dominante a la genitalidad. El travestismo irrumpe en la lógica binaria de las sociedades occidentales que son hegemónicas y que oprimen a quienes se resisten a ser subsumidas y subsumidos en las categorías ‘varón’ y ‘mujer’. En Latinoamérica, el travestismo se construyó como un espacio propio a través de la movilización política y de la discusión con otros sujetos subordinados. Es una categoría política”. (Palabras de Lohana Berkins, activista travesti).

► TRANSGÉNERO

Son las personas que expresan un género diferente al asignado al nacer. Pueden modificar sus cuerpos mediante terapias hormonales, cirugías de modificación corporal, etc. si así lo desean. Esta identidad no presupone una orientación sexual determinada.

► CISGÉNERO

Son las personas que se identifican con el género asignado al nacer.

► INTERSEX

Engloba las variaciones genitales que exceden el modelo varón-mujer. Las personas intersex tienen derecho a la integridad y la autodeterminación de su propio cuerpo; el consentimiento previo, libre y completamente informado de quien es intersex es un requisito que se debe garantizar en todos los protocolos y prácticas médicas. La intersexualidad no es una patología.

► NO BINARIE

Persona que no se identifica con el género femenino ni con el masculino ni como varón o mujer. Construye su identidad sin identificarse con ninguna. Gay, lesbiana, marica, puto, bisexual, torta, trava, travesti, entre tantos otros, son palabras muchas veces

utilizadas como insultos. Por esa razón, estos términos son resignificados y considerados identidades sexo-políticas por los colectivos de activistas como un modo de revertir la carga que pesa sobre esos cuerpos desobedientes a la heteronorma.

► QUEER/QUIR

La teoría queer plantea la posibilidad de repensar las identidades rompiendo el molde binario hombre-mujer. Queer es un término general que va mutando y es usado para referirse a personas que no son heterosexuales.

► HETEROSEXUALIDAD

Es la orientación del deseo y el afecto hacia personas de un género distinto al propio.

► AMOR ROMÁNTICO

El amor romántico es un modelo de relación que se presenta como el único posible. Sostiene la idea de fuerza, poder y trabajo sobre el hombre y debilidad y cuidado sobre la mujer. Se muestra como un fin único en la vida por el cual hay que soportar cualquier situación, inclusive el abuso y la violencia.

► CISSEXISMO

Es una forma de violencia que entiende que solo las personas que no modifican su identidad son normales o correctas. Junto con la transfobia es una forma de discriminación que posiciona a las personas cis en un lugar de privilegio. Esta manera de pensar y actuar lleva a intimidaciones, hostilidades, humillaciones y crueldades que pueden terminar en travestididos o transfemicidios, crímenes de odio.

► CRÍMENES DE ODIO

El Observatorio Nacional de Crímenes de Odio LGBT los define como un acto voluntario consciente, generalmente realizado con saña, que incluye, pero no se limita, a violaciones del derecho a la dignidad, a la no discriminación, a la igualdad, a la integridad personal, a la libertad personal y a la vida. Estas agresiones tienen la intención de causar daños graves o la muerte a la víctima, y están basadas en el rechazo, desprecio, odio y/o discriminación hacia un colectivo de personas históricamente vulneradas y/o discriminadas, en este caso, la comunidad LGBT.

ACTI VIDA DES



ACTIVIDAD MI DERECHO A SER FELIZ

Temas para abordar con esta actividad:
derechos e identidades.

Se necesita:

- ✦ Una hoja de papel.
- ✦ Lápices.

Dividimos una hoja de papel en dos partes y dibujamos una línea en el medio. En el lado izquierdo, podés dibujarte; en el otro costado, podés escribir o dibujar aquellas cosas que necesitás para vivir feliz (por ejemplo: una casa calentita en el invierno, una mascota, una familia que te cuide, amigos, etc).

ACTIVIDAD LAS CUATRO ESQUINAS

Temas para abordar con esta actividad:
estereotipos de género, identidad, expresión de vivencias, sentimientos y modos de pensar.
Trabajo colectivo/colaborativo.

Se necesita:

- ✦ *Alguien que coordine la actividad.*
- ✦ *Colocar en cada esquina del salón -ya sea en un aula o donde estén- un cartel con la siguientes afirmaciones:*

NUNCA SIEMPRE
MUCHAS VECES
POCAS VECES

La actividad consiste en que les niños, y todas las personas que lo quieran jugar, se agrupen en el medio del espacio y, cuando quien coordina lea una actividad de la vida cotidiana, cada uno corra hacia el cartel con el que se sienta identificado.

SUGERIMOS ALGUNAS
FRASES COMO:

- ▶ Probarme ropa
- ▶ Cuidar a mis hermanites menores
- ▶ Bailar
- ▶ Jugar a la pelota
- ▶ Escuchar cumbia/reggaeton
- ▶ Jugar con muñecas
- ▶ Saltar a la soga
- ▶ Sentirme querido
- ▶ Jugar en el recreo

Las frases pueden variar según el grupo que esté participando para que sean efectivas.

El objetivo es que puedan identificar sus gustos y emociones, y a su vez reconocer que pueden compartirlos, hasta con aquellas personas de las que pensaban que no tenían nada en común.

ACTIVIDAD NO ES NO

Temas para abordar con esta actividad:
consentimiento, respeto, afectividad,
derechos y estereotipos.

Se necesita:

✦ Una compu o cualquier pantalla para reproducir el video: **El Consentimiento para Niñ@s**

www.youtube.com/watch?v=qhKoCFQ3Yog&t=5s

Les proponemos que, luego de compartir el video, armen una ronda para que circule la palabra y puedan contar qué cosas NO les gustan que les demás les hagan y cuáles SÍ. En esta instancia es importante la escucha de la persona adulta porque muchas veces se visibilizan situaciones de violencia.

Para niños:

LUEGO, EN UNA CARTULINA O UN GRAN PAPEL, VAMOS DEJANDO LAS RESPUESTAS QUE SURJAN.

¿Qué es el consentimiento? ¿Cómo suena el consentimiento? (Tiene que sonar positivo y con entusiasmo)

«¡Sí!».

«¡Claro!».

«¡Por supuesto!».

«¡OK!».

«Sí, por favor».

¿Cuándo necesitamos preguntar?

Para dar abrazos.

Para pedir cosas prestadas.

Para tocar a otra persona.

Para besar.

¿Qué pasa si...?

Querés un abrazo pero la otra persona no.

La otra persona dice «no» pero está sonriendo.

Estás abrazando a la otra persona, pero cambia de parecer.

Esa persona te dejó abrazarla ayer, pero hoy no quiere un abrazo.

La respuesta es simple: no hay consentimiento.

¿Qué podés decir para no dar ese consentimiento?

«No me siento bien ahora mismo».

«Quizás en otro momento».

«No me gusta eso»/«No quiero eso».

«No, gracias».

«Preguntame más tarde».

Para adolescentes:**Se necesita:**

✦Una compu o pantalla para reproducir los videos: **Consentimiento sexual explicado con té**

www.youtube.com/watch?v=E4WTnJCMrH8

y **El machismo ordinario**

www.youtube.com/watch?v=TOYDoeRCJ5Q&t=5s

LES PROPONEMOS VERLOS Y ABRIR EL DEBATE.

Es absurdo pensar que alguien pueda imponer a otra persona tomar el té, ¿no? Les pedimos que reflexionen. ¿Por qué si llevamos esta situación al área de la sexualidad y los vínculos sexoafectivos, no parece tan absurdo? ¿Qué mirada tenemos de nuestro lugar y el lugar del otro en una relación? ¿Qué es el consentimiento? ¿La falta de consentimiento es entendida como una forma de violencia?

Ahora les proponemos ver el cortometraje *Je suis le machisme ordinaire (El machismo ordinario)*
www.youtube.com/watch?v=TOYDoeRCJ5Q&t=5s

¿Qué sucede en esta historia? ¿Qué se entiende y qué no por violencia en esa escuela? ¿Las personas adultas pudieron reconocer que la protagonista sufrió una situación de violencia? ¿De qué modo se educa en los roles binarios heteronormativos en esa historia? Es importante generar espacios de escucha para que les estudiantes puedan exponer sus propias experiencias a partir de estos materiales.

Les proponemos generar alguna forma de comunicación gráfica, sonora o audiovisual sobre el consentimiento y compartirlo en los espacios sociales de la escuela.

ACTIVIDAD LOS MANDATOS EN LOS CUERPOS

**Temas para abordar con esta actividad:
diversidades corporales, estereotipos.**

Se necesita:

✦Un espacio donde se pueda circular sin que nadie se lastime, libre de objetos tales como sillas, mesas, etc.

Quien coordine la actividad propondrá una serie de caminatas que obligue a les niñas a recorrer todo el espacio. Dichas caminatas van a ir variando tanto de velocidad como de complejidad.

SUGERIMOS ALGUNAS FORMAS DE CAMINAR:

“Como varón”.

“Como mujer en la calle”.

Con una sola pierna.

Con los ojos cerrados.

Tapándose los oídos.

Sin poder usar los brazos.

Arrodilladas.

Con las piernas pesadas.

Liviane como una pluma.

Cada caminata se puede adaptar dependiendo del grupo que participe.

Luego reflexionar entre todes las diferentes corporalidades que hicieron y qué dificultades encontraron en cada una.

A continuación se les pedirá que caminen como personas que realizan diferentes trabajos u oficios, tales como: bomberes, abogades, alguien que cuida niños, modelos, electricistas, etc.

Luego se les preguntará: ¿Cómo se imaginaron a cada trabajadore? Para así reflexionar sobre los estereotipos y mostrarles personas reales (personal escolar, familiares, vecines, conocides) que se dedican a estas labores y que rompen con estos estereotipos.

ACTIVIDAD DEL SINGULAR DEL MANDATO A LA PLURALIDAD DE LAS DIFERENCIAS: LAS MASCULINIDADES

Temas para abordar con esta actividad:
masculinidades, emociones, afectividad,
estereotipos.

Se necesita:

✦ Se necesita computadora, tablet o recursos para visualizar el video.

Para niños:

Se puede comenzar mirando un video de Paka-Paka en el que se relata el cuento “Héctor, el hombre extraordinariamente fuerte”, de Magalí Le Huche, disponible en: www.youtube.com/watch?v=VwTxQK_uZW

UNA VEZ QUE YA HAYAN VISTO EL VIDEO, ESTAS PREGUNTAS PUEDEN IR GUIANDO LA REFLEXIÓN:

¿Dónde trabaja Héctor? ¿Qué le gusta hacer en su tiempo libre? ¿Qué sucede cuando otros varones descubren lo que lo hace feliz? ¿Qué podríamos decirles a esos compañeros de trabajo de Héctor para que acepten que los varones pueden expresar lo que sienten y tienen ganas de hacer? ¿Qué sucede cuando se desata el viento? ¿Qué hace la enamorada de Héctor para ayudar en esta situación? ¿Les parece que la solución que encuentran es la mejor que podrían haber pensado?

Para adolescentes:

Luego de la visualización del video *Mis amigos*:
www.youtube.com/watch?v=IEfOpycg2PQ

¿CÓMO PODRÍAN RESPONDER/INTERVENIR ANTE LAS SIGUIENTES ESCENAS?:

- * En un grupo de amigos se comparten fotos de una chica sin su consentimiento.
- * Vemos cómo un amigo se pone insistente en una fiesta con una chica para que lo bese, mientras ella intenta irse.
- * En la calle, un grupo de amigos le dice “piropos” a una chica que pasa caminando.

ACTIVIDAD

LA LEY COMO DERECHO

Temas para abordar con esta actividad: las leyes como herramientas para ampliar derechos.

Se necesita:

✦ *Parlante para escuchar los podcasts Sin cuestiones de privilegio, una producción de la HCDN, www.genero.hcdn.gob.ar/podcast.html*

Se propone escuchar las producciones sonoras, reflexionar y debatir sobre los modos en que distintas leyes han ido ampliando derechos en relación al género en nuestro país. Luego de la puesta en común, deberán elegir otras de las varias leyes que han ido ampliando derechos en relación a los temas de género. En grupos elegirán otros temas, y luego deberán crear producciones que sirvan para dar a conocerlos y difundirlos: afiches, publicaciones para las redes, fanzines, videos, etc.

ACTIVIDAD CAPERUCITA Y LA POSIBILIDAD DE CAMBIAR LA HISTORIA

**Temas para abordar con esta actividad:
consentimiento.**

Se necesita:

✦ *Los siguientes cuentos: “Qué me cuentas Caperucita”, de José Carlos Andrés, y “Una Caperucita roja”, de Marjolaine Leray. (Ambos cuentos disponibles en internet).*

Caperucita Roja es un personaje popular de la literatura clásica que, en sus versiones más antiguas como la de Charles Perrault, fue construyendo estereotipos que mucho tienen que ver con los mandatos construidos por el patriarcado. Un lobo feroz, una niña pasiva incapaz de defenderse por sí misma. Roles de lo-que-debe-ser-femenino y de lo-que-debe-ser-masculino.

A partir de la lectura de estos dos cuentos, proponemos visitar esta historia desde una perspectiva de género. Acá les compartimos algunas preguntas para empezar a circular la palabra

¿Cómo son las Caperucitas de estos cuentos?

En “Qué me cuentas Caperucita”, ¿cómo es la relación con la mamá?

¿Cómo es el Lobo?

¿Alguien rescata a la abuela y a Caperucita?

En relación a esta dinámica, también les proponemos reescribir otras historias clásicas rompiendo estereotipos: “Cenicienta”, “La bella durmiente”, “Rapunzel”, “La princesa y el guisante”, “Barba Azul” y tantos otros.

ACTIVIDAD ROSA Y CELESTE

Temas para abordar con esta actividad: estereotipos de género, masculinidades, cis heteronormatividad, mandatos sociales, patriarcado.

Se necesita:

✦ *Siluetas celeste que representa “lo masculino” y silueta rosa que representa “lo femenino”.*

Deberán pensar una palabra o frase breve que responda la pregunta de cada parte del cuerpo detallada. Tener en cuenta que deberán responder en referencia al género asignado a la silueta (rosa: mujer, celeste: varón).



Cabeza

¿Qué se espera de un varón?

Boca

¿Cómo debe comportarse un varón?

Pecho

¿Qué sentimientos le están “permitidos o vedados” a un varón?

Manos

¿Qué actividad/trabajo se espera que realice un varón?

Pies

¿Qué mandato relacionás con ser varón?



Cabeza

¿Qué se espera de una mujer?

Boca

¿Cómo debe comportarse una mujer?

Pecho

¿Qué sentimientos le están “permitidos o vedados” a una mujer?

Manos

¿Qué actividad/trabajo se espera que realice una mujer?

Pies

¿Qué mandato relacionás con ser mujer?

¿CON CUÁL DE ESTOS MANDATOS QUE SE NOS HAN IMPUESTO NO TE SENTÍS IDENTIFICADE?
(Para hacer puesta en común).

ACTIVIDAD CRUCIGRAMA

REFERENCIAS:

Verticales:

1. Persona que se identifica con el género asignado al nacer.

2. Elección voluntaria y libre.

Horizontales:

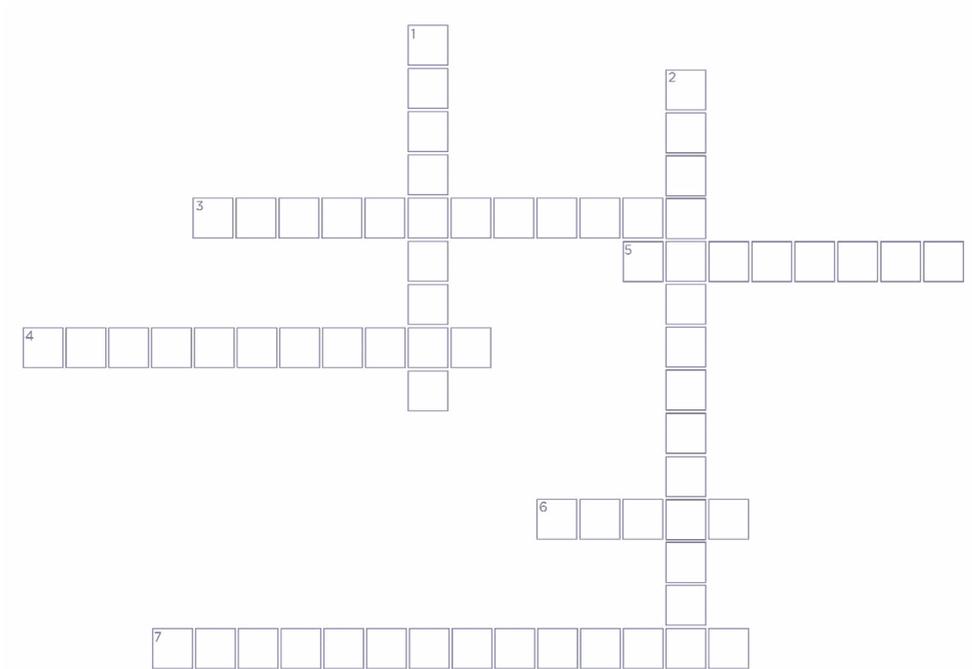
3. Construcciones simbólicas de roles y atributos de las personas que se sostienen en las relaciones de género a partir del sexo asignado al nacer.

4. Persona que expresa un género diferente al asignado al nacer.

5. Inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, religión, lengua o cualquier otra condición.

6. Hace referencia al impulso o sentimiento de alcanzar algo que se anhela.

7. Poder ser como uno se siente sin que se ponga en juego ninguna opresión.



RESPUESTAS

- | | |
|-------------------|-------------------|
| 1. ORENEGSIC | 5. SOHCERED |
| 2. OTNEIMITNESNOC | 6. OESED |
| 3. SOPITOERETSE | 7. NÓICPECREPUTUA |
| 4. ORENEGSNART | |

ACTIVIDAD

LAS COSAS POR SU NOMBRE

Temas para abordar con esta actividad: como es una actividad de cierre, todos los ejes son abordados: derechos, perspectiva de género, respetar la diversidad, afectividad.

En esta sopa de letras se deberán encontrar siete palabras de las trabajadas. Luego, en grupo, deberán volver a conversar sobre las mismas y crear sus referencias.

PALABRAS A BUSCAR

PATRIARCADO - IDENTIDADES
GÉNERO - HETERONORMA
BINARIA - MASCULINIDAD
MUJERES

I	D	E	N	T	I	D	A	D	E	S	D	J
A	H	N	O	A	U	D	L	N	I	A	S	S
B	P	E	X	T	E	S	U	A	D	I	R	I
I	A	S	T	E	L	F	A	I	M	D	E	E
N	T	S	E	E	U	D	N	U	O	O	C	R
A	R	A	R	S	R	I	A	R	A	S	A	I
R	I	E	M	A	L	O	E	R	R	E	I	U
I	A	S	A	U	R	N	N	S	D	C	E	T
A	R	A	C	O	É	L	A	O	É	A	T	P
E	C	S	R	G	C	L	E	T	R	T	B	D
P	A	M	U	J	E	R	E	S	A	M	E	A
M	D	D	D	R	R	R	R	N	H	R	A	V
B	O	I	M	I	I	A	A	O	U	R	R	C

MAT TE RIAL





LECTURAS, PELÍCULAS Y SERIES PARA NIÑES

- ▶ Susy Shock (2017), *Crianzas*.
- ▶ Linda de Haan y Stern Nijland (2000), *Rey y Rey*, CalibroscoPIO, Argentina.
- ▶ López Salamero, *Nunila*.
- ▶ Umpi, Dani y Moraes, Rodrigo (2011), *El vestido de mamá*, Criatura Editora, Argentina.
- ▶ Bruel, Christian (2008), *La historia de Julia, la niña que tenía sombra de niño*, Babel Libros, Colombia.
- ▶ José Carlos Andrés y Éric Puybaret (2019), *¿Qué me cuentas, Caperucita?*, Algar Editorial, España.
- ▶ E. Mebylet (2018), *Decisión para valientes*, La Brujita de Papel S.A, Argentina.
- ▶ Ardanaz, Mariana (2021), *El mar y Yo*, Chirimbote, Colección Infancias Libres, Argentina.
- ▶ Mauro Zoladz y Nella Gatica (2021) *Mi elefante propio*, Periplo Ediciones, Argentina.
- ▶ Love, Jessica (2019), *Sirenas*, Kókinos, Madrid.
- ▶ Turín Adela y Bosnia, Nella (1976), *Rosa caramelo*, Kalandraka, Italia.
- ▶ Disney - Pixar (2015), *Intensa-Mente*, EE.UU.
- ▶ DreamWorks (2001), *Shrek*, EE.UU.
- ▶ DreamWorks (2002), *Shrek*, EE.UU.

- ▶ Disney (2012), *Valiente*, EE.UU.
- ▶ Disney (2016), *Zootopia*, EE.UU.
- ▶ Blink Industries. Netflix Animation (2022), *Dead End: El Parque del Terror*.
- ▶ Disney - Pixar (2016), *Moana*, EE.UU.
- ▶ Disney - Pixar (2022), *Red*, EE.UU.

ADOLESCENTES Y ADULTES

- ▶ Carolina Unrein (2019), *Pendeja, diario de una adolescente trans*, Chirimbote, Argentina.
- ▶ Leho de Sosa (2018), *Teens Trans*, Muchas Nueces, Argentina.
- ▶ Cecilia Solá (2019), *Cartas para la manada*, Sudestada, Argentina.
- ▶ Cecilia Solá (2018), *Contracuentos*, Chirimbote, Argentina.
- ▶ José Celestino Campusano (2019), *Bajo mi piel morena*, Argentina.
- ▶ Laurie Nunn (2019), *Sex Education*, EE.UU.
- ▶ Olguín, Sofía (2019), *Cuando me transforme en río*, Muchas Nueces, Argentina.
- ▶ Juan Solá (2018), *Microalmas*, Sudestada, Argentina.
- ▶ Juan Solá (2018), *Épica urbana*, Sudestada, Argentina.



- ▶ Juan Solá (2020), *Invisible*, Sudestada, Argentina.
- ▶ Juan Solá (2016), *La Chaco*, Hojas del Sur, Argentina.
- ▶ Juan Solá (2018), *Ñeri*, Hojas del Sur, Argentina.
- ▶ Juan Solá (2018), *Galaxia*, Sudestada, Argentina.
- ▶ Camila Sosa Villada (2019), *Las malas*, Argentina, Tusquets, Argentina.
- ▶ Camila Sosa Villada (2018), *El viaje inútil*, El Espejo Libros, Argentina.
- ▶ Camila Sosa Villada (2015), *La novia de Sandro*, Tusquets, Argentina.
- ▶ Sam Levinson (2019), *Euphoria*, EE.UU.
- ▶ Javier Calvo y otros (2020), *La veneno*, España.
- ▶ Val Flores (2015), “Afectos, pedagogías, infancias y heteronormatividad. Reflexiones sobre el daño”, en *Pedagogías transgresoras*. Bocavulvaria, Argentina.
- ▶ Oseman, Alicia (2022), *Heart Stopper*, EE.UU.



Autoridades
Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Cecilia Moreau, presidenta

Omar de Marchi, vicepresidente primero

José Luis Gioja, vicepresidente segundo

Julio Cobos, vicepresidente tercero

Franco Mollo, secretario general de la Presidencia

Eduardo Mario Cergnul, secretario parlamentario

Rodrigo Martín Rodríguez, secretario administrativo

Gisela Manero, directora general de Igualdad

Agustín Torroba, director general de Recursos Humanos

Leonardo Santana, subdirector general de Recursos Humanos



Responsables del proyecto

Gisela Manero, directora general de Igualdad
María José Moyano, directora de la Escuela Infantil “El Gato Garabato” (DGRH)
Laura Caniggia, jefa del departamento de Géneros y Diversidad Sexual (DGRH)
Federico Cermelo, director del Observatorio de Familias y Juventudes

Equipo técnico

Eva Josefina Amieva
Mirian Lourdes Blanco
Daniela Miriuca
Iri Neustadt
Sasha Solano
Malen Sposito
Equipo docente, pedagógico
y directivo de la Escuela Infantil
“El Gato Garabato”

Diseño e ilustración

Celeste Volpe

Observatorio de Familias y Juventudes

Departamento de Géneros
y Diversidad Sexual (DGRH)

Escuela Infantil “El Gato Garabato”

Dirección General de Igualdad



Escaneá el QR y conocé
todas nuestras acciones
y políticas